MORELOS
PODER EJECUTIVO

Servicios de Salud

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2016

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

FEBRERO 2017

Introducción

Tras quince años de rezago, hemos logrado posicionar a Morelos como la mejor entidad en la aplicación y desempeño de programas de prevención y prevención a la salud. Esfuerzo reconocido por el Secretario de Salud Federal Dr. José Narro Robles, mediante el premio “Caminando a la Excelencia 2016” en su categoría de Evaluación Global.

Además de ser el mejor estado del país en aplicación y desempeño de programas, Morelos fue reconocido dentro de la misma estrategia en los indicadores: Atención a la Lepra, Salud de la Infancia y la Adolescencia, Paludismo, Adicciones y Vigilancia Epidemiológica; así como Prevención de la Mortalidad Infantil, Planificación Familiar y Prevención del Cáncer Cervicouterino.

La Dirección General de Servicios de Salud es consciente del compromiso social que representa mantener la cobertura universal en salud para todos los habitantes de Morelos a través de servicios eficientes, oportunos y profesionales, con un trato digno y seguro, previniendo y mejorando la salud, con un enfoque de calidad y mejora continua; procurando hacerlo siempre con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Es así que hoy, presento ante ustedes el informe anual de actividades, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

Rectoría del Sistema Estatal de Salud

Conducción y planeación del Sistema de Salud

Con una inversión de un millón 407 mil pesos se realizó la adquisición de un sistema de almacenamiento con una capacidad de hasta 24 Terabytes disponibles, así como un servidor avanzado con lo cual se fortaleció la infraestructura de servidores para telecomunicaciones. Es preciso señalar, que mediante esta inversión se cuenta con la infraestructura de almacenamiento necesario para alojar aplicaciones, sistemas de registros médicos electrónicos y bases de datos de indicadores en salud.

Asimismo, como parte de la Estrategia Digital Nacional para construir un México digital y con la finalidad de garantizar dos de los derechos fundamentales de la población: el derecho a la identidad y el derecho a la salud, en 2016 implementamos el Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN) en el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”, contribuyendo así con este proyecto a que todos los nuevos morelenses que nazcan en dicha unidad, puedan contar con identidad y con acceso a servicios de salud. Como resultado de este esfuerzo se generaron de forma electrónica 3 mil 78 certificados en el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”, con las siguientes ventajas para nuestros usuarios del sistema de salud estatal:

- Es el primer elemento rumbo a la construcción de la identidad en salud.
- Se garantiza el derecho a la identidad.

- Beneficia a las usuarias al salir del nosocomio con un documento sin costo alguno que le garantiza el derecho a la salud al recién nacido.

Dicho documento electrónico cuenta con medidas de seguridad como son la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) del Médico, elementos de identificación biométrica de la madre, sellos digitales y un folio único de 14 dígitos, valido a nivel nacional según el Acuerdo por el que se dan a conocer los modelos que se utilizarán como formatos para la expedición del certificado de nacimiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de agosto del 2014.

Evaluación del Sistema de Salud

Durante esta administración ha sido fundamental la evaluación sistemática del desempeño mediante el seguimiento de indicadores para los diferentes programas y unidades de salud, ya que favorece la toma de decisiones oportuna y acertada que permite su fortalecimiento, con la finalidad de otorgar a los usuarios una mejor calidad en la atención y consecuentes beneficios en la salud de la población morelense.

Lo anterior, se ve reflejado en los logros y constante progreso, obteniendo resultados positivos y reconocimientos nacionales como es el caso de la iniciativa “Caminando a la Excelencia”, que nos muestra significativo ascenso en los índices de desempeño de manera general en los programas evaluados; ocupando Morelos el Primer Lugar Global 2015 a nivel nacional en la premiación celebrada en septiembre de 2016 en el marco del Encuentro Nacional de Prevención y Promoción para una Mejor Salud 2016.

Premio nacional "Caminando a la Excelencia 2016"

Provisión de Servicios de Salud

Salud promovida

Los municipios, las comunidades y los diversos entornos donde las personas crecen, viven, trabajan y se desarrollan, son elementos fundamentales para consolidar el papel que tienen los gobiernos municipales como instancia decisiva para avanzar en el desarrollo económico y en el fortalecimiento las comunidades orientadas a facilitar el proceso de búsqueda de mejores condiciones para lograr una vida sana. Es por ello, que instalamos la Red Morelense de Municipios por la Salud con la incorporación de los 33 municipios del estado, se certificaron 77 localidades de alta marginalidad como saludables con la formación de 15 mil 894 agentes y procuradoras que incidirán en las acciones preventivas dentro de sus comunidades, a través de la integración de 238 comités locales de salud.

Instalación de la Red Morelense de Municipios por la Salud

Asimismo, se desarrollaron acciones de promoción y prevención dirigida a la población migrante y sus familias, aplicadas en los sitios de origen, tránsito, destino y retorno; se certificaron dos albergues de jornaleros agrícolas como entornos saludables, ofertándose 2 mil 402 atenciones integrales de línea de vida y 420 talleres educativos.

Dentro de las acciones de la Estrategia Estatal para la Prevención del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, se realizaron 3 mil 996 eventos educativos para el posicionamiento de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable, actividad física, lactancia materna y alimentación complementaria, con la participación de 294 mil 82 morelenses.

Atención de medicina y hospitalización general

Fortalecimos, en infraestructura y evaluación, a las unidades de atención primaria a la salud a fin de brindar atención médica eficiente, oportuna con calidad y calidez. En 2016 otorgamos un millón 632 mil 348 consultas médicas y 117 mil 794 consultas de atención dental, mejorando la atención integral para la población morelense.

Acreditamos la unidad de atención primaria Ignacio Bastida, con una inversión de 3 millones 300 mil pesos, garantizando la calidad en instalaciones, procedimientos y atención para la población. En el centro de salud Casahuatlán ubicado en el municipio de Amacuzac, destinamos 725 mil 678 pesos para su fortalecimiento, siendo éste evaluado en el mes de octubre por la Secretaría de Salud Federal.

Fortalecimos 211 unidades de atención primaria, destinando un financiamiento de 33 millones 742 mil 565 pesos, invertidos en 204 centros de salud, dos Unidades de Especialidades Médicas (UNEME) de enfermedades crónicas, una UNEME CAPASITS (Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual) y 4 UNEME CAPA (Centro de Atención Primaria en Adiciones); así como, 2 millones 280 mil 977 pesos para la habilitación de residencias de los pasantes de servicios social en medicina y enfermería, adquisición de equipos de cómputo e informática para los programas, y en la compra de equipo y material médico de urgencias. Asimismo, realizamos la ampliación del Centro de Salud Amacuitlapilco donde se invirtieron 2 millones 300 mil pesos.

Actualmente, las 12 unidades Centinela para la atención de la salud, continúan brindando servicio las 24 horas los 365 días del año. Para fortalecer estas unidades las dotamos de insumos de vanguardia para estabilización de emergencias, capacitamos al personal en soporte vital básico (BLS), soporte cardiovascular avanzado (ACLS) y en estabilización de emergencias en obstetricia; asimismo, añadimos al cuadro de medicamentos que se suministran en estas unidades, los que son considerados como controlados para pacientes graves; consolidamos el abasto de medicamentos para preclamsia-eclampsia y hemorragia obstétrica, incrementamos el equipo e instrumental médico para atención de partos, así como el reforzamiento de las unidades de Tepalcingo, Tepoztlán y Tlayacapan con enfermeras pasantes de la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia, en fortalecimiento de la atención de parto en libre posición así como respetuoso. La unidad

de Tepoztlán además, se habilitó con equipamiento para la sala de parto vertical, apoyada por una partera profesional que brinda orientación, consejería, atención de partos, seguimientos y ejercicios prenatales para las pacientes embarazadas de dicha comunidad.

Atención de partos en Unidades Centinela B, 2016.

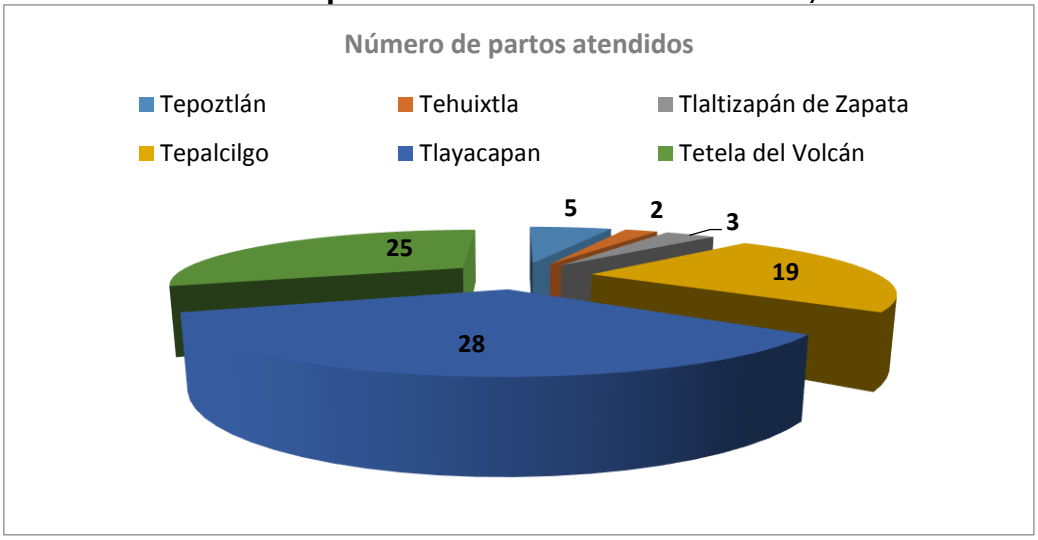

Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

Con el propósito de ampliar la red de servicios de salud en la entidad, así como, atender y contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población, mediante el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica acercamos los servicios de salud a las comunidades con algún grado de marginación, a través de unidades médicas móviles, proporcionando en el primer nivel de atención servicios regulares de atención médica, odontológica y de promoción y prevención a la salud, de la población que habita en las localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso. Actualmente contamos con un total de 12 Unidades Médicas Móviles (UMM), que benefician a 25 municipios y 94 localidades del estado de Morelos, en las cuales hemos otorgado 41 mil 271 consultas médicas.

Salud bucal

La salud bucal es parte fundamental de la salud general de los individuos y necesaria para disfrutar de una buena calidad de vida. En 2016 mediante la estrategia nacional Semanas Nacionales de Salud Bucal se otorgaron 8 mil 500 consultas odontológicas, beneficiando a 157 mil 236 morelenses. Esta estrategia tiene las características de gratuidad en todos los tratamientos, intensificación de las actividades especialmente las que se refieren a la promoción, prevención y autocuidado de la salud.

En la atención permanente en nuestras unidades de salud se otorgaron un total de 148 mil 225 consultas bucodentales, conservando las estrategias extramuros de prevención y promoción en escuelas como el Sistema de Atención Gradual, Esquema Permanente de Atención y el Proyecto de Barniz de Fluoruro de contacto prolongado, estrategia en la que se beneficiaron mil 824 alumnos de escasos recursos, que se encuentran en

escuelas alejadas de las unidades aplicativas, este método tiene una efectividad notable y genera una protección duradera para la prevención de caries.

En la estrategia transversal de la Semana Nacional Integral del Adolescente, se realizaron 13 mil 161 autoexploraciones en adolescentes, 9 mil 288 sesiones de salud para la autoexploración bucal y de promoción a la salud de los adolescentes, implementando actividades que promueven el autocuidado y la responsabilidad de la propia salud en jóvenes morelenses.

Atención de medicina y hospitalización de especialidad

Para las unidades médicas de atención hospitalaria, otorgar servicios de calidad y seguros es un aspecto de interés primordial. Durante la presente administración logramos acreditar a la mayoría de las unidades hospitalarias en modalidad Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes). Además de acreditar en Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos para cáncer de mama, cérvico uterino, próstata, tumor de ovario, hepatitis C, y en atención oftalmológica en los hospitales generales de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla y la Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria de Jojutla.

En 2016, Servicios de Salud de Morelos acreditó dos nuevas intervenciones en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Cáncer de Colón y Recto en el Hospital General de Cuernavaca y Trastornos Quirúrgicos y Adquiridos del Aparato Digestivo en el Hospital de la Mujer, ubicado en el municipio de Yautepec. Así como la acreditación en CAUSES de los Centros de Salud Ignacio Bastida y Casahuatlán II.

Gracias al logro de estas acreditaciones, iniciamos el tratamiento médico para cáncer de próstata (actualmente se inició tratamiento a cuatro pacientes de los cuales dos están en tratamiento y dos en vigilancia) y cáncer de ovario (se están atendiendo cuatro pacientes de las cuales uno está en tratamiento y tres en vigilancia).

Implementamos la atención médica integral para los pacientes con enfermedad renal crónica en terapia sustitutiva de diálisis peritoneal, en los hospitales de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Tetecala y la Unidad de Especialidades Médicas de Cuernavaca. Aumentamos la población beneficiada de 2012 a 2016, atendíamos a 50 pacientes de manera mensual, ahora atendemos a 272 pacientes con enfermedad renal crónica en Servicios de Salud de Morelos.

En esta administración, habilitamos la Unidad de Hemodiálisis, con una infraestructura de quince máquinas y espacios para el beneficio a mil 200 pacientes por año, brindando más de 9 mil sesiones sólo en 2016.

Incrementamos la calidad y pronóstico de vida a los pacientes con enfermedad renal crónica reactivando el programa de trasplante renal en Morelos. Logramos en 4 años 32 trasplantes de riñón de donador vivo relacionado, acción sin precedente en nuestro estado.

Contamos con un Programa Estatal de Donación y Trasplante de Órganos en Morelos que tiene como objetivo, generar conciencia entre la población morelense para la donación de órganos. “Amar es donar y actuar” es la campaña permanente del programa para generar conciencia sobre la necesidad de contar con donadores de órganos y tejidos, para poder ayudar a personas que requieren de un trasplante para seguir viviendo. Al fomentamos la cultura de donación altruista de órganos, capacitamos a 600 personas, logrando aumentar exponencialmente las procuraciones de órganos en Morelos, con 22 procuraciones y 85 órganos.

Mejoramos la atención de salud visual en Morelos, garantizando la accesibilidad al diagnóstico y tratamiento a la población sujeta a asistencia social, con vulnerabilidad por alteraciones visuales. Brindamos a través de tres centros oftalmológicos más de 7 mil consultas oftalmológicas cada año. A través de la Beneficencia Pública realizamos 370 cirugías de catarata con tecnología avanzada durante esta administración. Así, los habitantes más necesitados del estado reciben atención oftalmológica de alta calidad y centrada en la atención humana.

Entrega de apoyos visuales

Mejoramos la red de servicios para la atención perinatal en Morelos, a través de la vinculación a centros de atención médica resolutiva. Hemos beneficiado en promedio a más de 326 mujeres embarazadas con riesgo de muerte sólo en 2016, con la participación de los 10 hospitales estatales. Utilizamos tecnologías aplicadas a la información y comunicación oportuna para la activación y seguimiento de estas alertas. Asimismo, integramos equipos de respuesta inmediata obstétrica, capacitados para la atención de la emergencia de manera oportuna y eficaz. Con esto, logramos la disminución de la mortalidad materna, siendo modelo de atención en el país.

Elaboramos el lineamiento para el control y seguimiento de casos de mujeres embarazadas con virus Zika, clasificando los casos sospechosos y confirmados; realizamos ultrasonidos a todas las pacientes de manera mensual hasta la resolución de su embarazo, atendiendo a 165 pacientes con seguimiento estrecho. A todo recién nacido de madre con caso confirmado o sospechoso de Zika, le realizamos medición de

perímetro cefálico, en caso de estar anormal se envía a la unidad de servicios integrales para la prevención y atención de la discapacidad por defectos al nacimiento (SINDIS).

Prevenimos y detectamos oportunamente los datos de alarma en el embarazo, disminuyendo de manera importante la mortalidad, es por eso que en el 2014 iniciamos con la Clínica de Detección Oportuna de Riesgo Obstétrico (DORO) en el hospital general de Temixco. Hemos ampliado los servicios a cuatro hospitales durante 2015 y 2016; asimismo, ampliamos a seis hospitales la atención prenatal a través de la Clínica DORO, en donde otorgamos servicios de atención prenatal hospitalaria a más de 6 mil 430 embarazadas, además de 2 mil 826 acciones de promoción educativa.

Nuestra entidad cuenta con 531 mil 255 mujeres en edad fértil; de ellas, 328 mil 606 mujeres se encuentran bajo la responsabilidad de los servicios estatales de salud, el resto, cuenta con algún otro tipo de seguridad social. En este sentido, para garantizar la atención perinatal desde 2015 implementamos redes de servicios integrados y fortalecimos la atención perinatal, desarrollando el programa RECAPS (Regionalización de Centros de Atención Perinatal) firmando un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Perinatología (Inper) y la Secretaría de Salud de Morelos para su implementación en el Hospital de la Mujer en Yautepec y en el Hospital General de Jojutla. Invirtiéndose 4 millones de pesos para el desarrollo del proyecto, construyendo dos unidades que cuentan con simulador de quirófano y ginecológico, simulador para cirugía laparoscópica, área para visualización u observación, consultorio con ultrasonido obstétrico de alta definición, sala de reunión, consultorio de pediatría, área de nutrición y baños.

Desarrollamos un proceso de monitoreo continuo de vigilancia epidemiológica, evaluación del desempeño y el impacto de la intervención médica en la atención perinatal. Esta estrategia tiene un alto impacto en la salud pública, mediante la capacitación del recurso humano para la atención de la mujer, desde la adolescencia hasta el nacimiento de un nuevo ser, mediante acciones sistemáticas, ordenadas, continuas y de calidad. Actualmente damos seguimiento y control estricto del embarazo a mil 590 pacientes en los municipios de Jojutla y Yautepec.

Los laboratorios clínicos son servicios de auxiliares diagnósticos, diseñados como unidades de apoyo de las necesidades médicas; por lo que, el trabajo en conjunto entre éstos, permite brindar una atención integral a la población. Es por ello, que en la entidad contamos con 10 laboratorios en los hospitales generales y comunitarios bajo nuestra responsabilidad. Además, de contar con cuatro laboratorios en centros de salud, con equipo de alta tecnología. Su principal finalidad es responder a las solicitudes de la parte médica, para contar con un sistema de servicios centrado en el usuario, basado fundamentalmente en efectividad y eficiencia, por lo que en 2016 realizamos más de 2 millones 582 mil pruebas.

Las unidades médicas hospitalarias registraron más de 40 mil egresos hospitalarios y 24 mil 414 cirugías. Aumentamos los procedimientos en traumatología con material de osteosíntesis para 2 mil 886 en éstos dos últimos años; por lo que el logro de estas acciones no tiene precedente en esta administración. La atención de urgencias en

nuestros hospitales es continua y de calidad, otorgando más 276 mil atenciones de este tipo en 2016.

Atención de urgencias (prehospitalaria)

Para la atención de las urgencias médicas prehospitalarias, se crea en el año 2013 el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los Servicios de Salud. Atención Médica Prehospitalaria. Este centro cuenta con un total de 40 ambulancias (en coordinación con las diversas corporaciones del estado) para la atención de los grupos vulnerables que se encuentren cursando una situación de urgencia médica. Como resultado de este esfuerzo, hemos brindado atención prehospitalaria a 389 embarazadas, 221 niños menores de 5 años, 661 adultos mayores, 39 pacientes de salud mental, 51 casos de violencia, 16 personas con capacidades diferentes y 80 personas con dolor precordial. En 2016 se realizaron 3 mil 575 servicios de atención de urgencias médicas prehospitalarias, beneficiando con esto a igual número de personas en la entidad.

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)

Morelos, en conjunto con otras 15 entidades del país, puso en marcha el número único armonizado 911, para atender emergencias. Este es un esfuerzo coordinado de la Secretaría de Salud Federal y el Secretario Ejecutivo Nacional de Salud Pública a fin de garantizar la atención de urgencias prehospitalarias con estándares adecuados, hacia la población morelense. Una vez más Morelos es pionero en este servicio. La formalización de este esfuerzo coordinado queda bajo convenio donde el personal médico del CRUM labore desde el interior de C5, logrando así “medicalizar” los servicios prehospitalarios y el fortalecimiento a la infraestructura, equipamiento y tecnologías.

Atención a grupos vulnerables, 2013-2016.

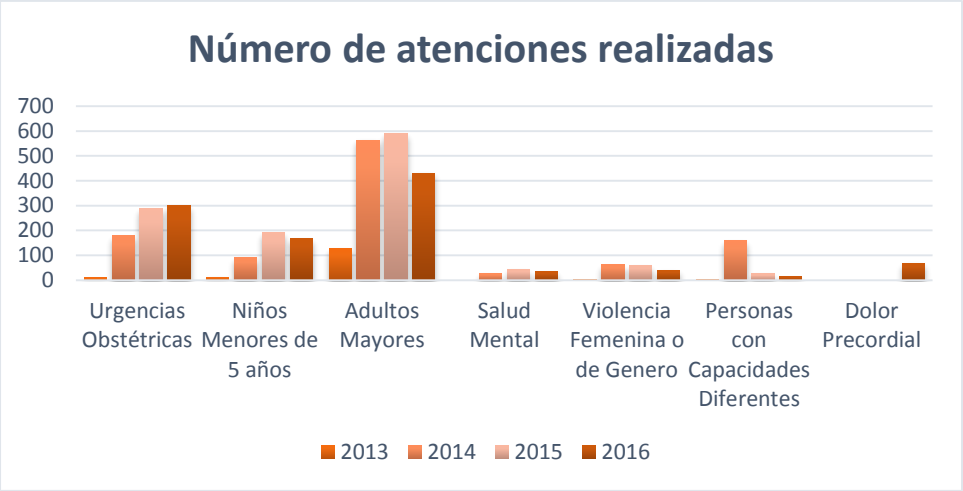

Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

Formación de recursos humanos en salud

Hemos incorporado al servicio social a mil 403 alumnos de diferentes carreras, en las unidades médicas de la entidad; entre ellas: centros de salud, hospitales, laboratorio estatal, centro de transfusión sanguínea; así como áreas administrativas.

Becarios en servicio social adscritos en Servicios de Salud de Morelos por año.

Disciplina	2012	2016
Medicina	195	192
Enfermería	581	834
Carreras Afines	386	322
Odontología	38	55

Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

En lo que respecta al fortalecimiento de la seguridad de las unidades de salud, en las que están adscritos becarios en servicio social con plaza tipo C, hemos realizado acciones para mantener en buen estado las unidades de salud, en particular las residencias de los becarios. Asimismo, hemos reforzado las políticas en pro de la seguridad de los mismos, por lo que, en las unidades de salud pernoctan al menos dos becarios y todas las unidades cuentan con alarma de pánico.

Como parte de la capacitación a becarios, en el mes de marzo de 2016 llevamos a cabo el 1er Congreso Estatal de Educación Médica, teniendo como sede las instalaciones del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología. Este evento contó con la participación de 150 becarios de medicina en diferentes etapas de la formación (internado

de pregrado, servicio social y residencias médicas), así como con 60 médicos que fungen como docentes en estas mismas etapas; durante este evento se trataron temas sobre calidad en la formación del médico.

Por otra parte, realizamos el 3er Foro Estatal del Día Internacional de la Enfermera, teniendo como sede las instalaciones de la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja “Florencia Nightingale”. Foro dirigido a los pasantes de esta carrera, con el lema “Las enfermeras, una fuerza para el cambio: Mejorando la Capacidad de Recuperación de los Sistemas de Salud”, donde contamos con la participación de 700 becarios; durante este evento se fortaleció la importancia de la profesionalización de la Enfermería y se presentaron carteles.

Asimismo, llevamos a cabo el 2do. Encuentro Estatal Académico – Deportivo para Estudiantes de Nutrición, con sede en las instalaciones de la Universidad Fray Luca Paccioli, durante este evento capacitamos a 250 nutriólogos en formación y fortalecimos el conocimiento de la importancia de la nutrición adecuada, durante las diferentes etapas de la vida de las personas; asimismo, en su modalidad deportiva, les enseñamos actividades que pueden implementar en su práctica diaria.

Gran parte del esfuerzo para lograr el desarrollo del capital humano, es a través de la capacitación que tiene por misión fortalecer conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas, que las dinámicas diarias de trabajo no proveen, orientada a la mejora de los servicios y de la calidad de atención de la salud, fortaleciendo la educación permanente de los trabajadores. En este marco durante el año 2016 realizamos 250 capacitaciones con un total de 11 mil 279 asistentes. Capacitándose en los principales problemas de salud que enfrenta el estado de Morelos.

Implementamos las especialidades para el área de enfermería con el aval universitario de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO-UNAM); en salud perinatal formamos a 12 enfermeras, así como, nueve enfermeras especialistas en atención adulto en estado crítico; ayudando a mejorar la calidad de la atención tanto del binomio madre e hijo como de los pacientes hospitalizados, culminándose este proyecto con una inversión de 760 mil pesos. Actualmente 13 enfermeras están cursando la especialidad en salud perinatal, bajo la tutela del Hospital de la Mujer en Yautepec.

Hemos implementado cursos de Soporte básico de vida (BLS por sus siglas en inglés), Soporte vital cardiovascular avanzado (ACLS por sus siglas en inglés), con una inversión de 427 mil pesos; así como, el curso de Apoyo vital en trauma (ATLS por sus siglas en inglés). Esto permite estandarizar procesos de los profesionales de la salud, para que cuenten con las habilidades y destrezas necesarias para ofrecer una reanimación avanzada, con el sustento que ofrece la medicina basada en la evidencia y con base en el concepto de "Equipo dinámico", para que el paciente reciba la mejor oportunidad de sobrevivir, con el objetivo de mejorar la capacitad resolutiva en las emergencias que presente la población morelense.

Respecto a las enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles, implementamos las teleconferencias mensuales de diversos tópicos, incluyendo Enfermedades Crónicas

no Transmisibles, en colaboración con Merck Sharpe & Dohme. Lo que permitió que el personal de salud del primer nivel de atención tenga, opciones de educación continua en su propio sitio de trabajo y facilite su participación; esto fomenta el incremento de su capacidad técnica y de atención en los centros de salud del estado.

Con relación al desarrollo del talento y del capital humano, ofertamos los diplomados de Gerencia y Administración de Servicios de Salud Pública, el Curso de Inducción para Servidores Públicos y la Maestría en Administración de Servicios de Salud, con la finalidad de que la competitividad y el desempeño de nuestros servidores públicos pueda fortalecerse de forma significativa, mediante procesos de capacitación y desarrollo diseñados para maximizar el desempeño, las habilidades y la organización en su conjunto, beneficiando a 157 trabajadores.

Investigación en salud

Continuamos fortaleciendo la vinculación con instituciones del ámbito de la salud para la realización de proyectos de investigación, consolidando grupos académicos que llevan a cabo análisis de enfermedades clave que aquejan a nuestro estado. A la fecha contamos con 65 proyectos de investigación en desarrollo, con la participación de 368 alumnos de Maestría en Salud Pública y 137 asesores.

Aseguramiento para la Provisión de Servicios de Salud (Acceso Universal en Salud)

Infraestructura y equipamiento en salud

La infraestructura en salud sigue siendo uno de los retos que tiene más importancia, por lo que, seguimos trabajando para el bienestar de todos los Morelenses y que éstos cuenten con una mejor atención.

Por ello, en beneficio de 204 centros de salud, 10 hospitales y siete unidades de apoyo, en 2016 destinamos 16 millones 468 mil pesos para acciones de mantenimiento a equipos médicos, electro médicos, mecánicos y electromecánicos, destacando los seis mastógrafos del Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam), las cámaras frías del Programa de Vacunación en los hospitales generales de Cuernavaca, Temixco, Tetecala, Jojutla, Cuautla, Axochiapan y Hospital de la Mujer; así como en los hospitales comunitarios de Puente de Ixtla, Ocuituco y Jonacatepec.

Asimismo, con el compromiso de contar con una infraestructura en salud en óptimas condiciones, en este periodo se invirtieron más de 319 millones de pesos en distintas obras para el sector salud, beneficiando a más de un millón 151 mil habitantes.

Recursos del Programa de Apoyo para Fortalecer la calidad en los Servicios de Salud 2013 – 2014, Concluidos 2016

Descripción	Inversión autorizada (pesos)
Plan de fortalecimiento de la Red de Frio del Programa de Vacunación Universal	10,000,000
Equipamiento de los consultorios dentales de los centros de salud para su acreditación y el mejoramiento en la atención a grupos vulnerables	8,000,000
Acreditación de 59 unidades de salud / Primer nivel de Atención	30,000,000
Sustitución por obra nueva C.S. Ignacio Bastida	3,330,000
Proyecto "Centro de Atención Médica Permanente" (CAMPER)	3,000,000
Fortalecimiento en el equipamiento de las áreas de ginecología y obstetricia de los hospitales resolutivos de los Servicios de Salud de Morelos (Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres" y Hospital de la Mujer	12,000,000
Fortalecimiento en equipamiento para 78 unidades de salud de Primer Nivel de Atención	10,000,000
Acreditación del Hospital de la Mujer en Yautepec	4,766,544
Acreditación del Hospital General de Temixco	5,233,456
Fortalecimiento de la infraestructura para transmisión de voz y datos de la Red de Atención de Emergencia Obstétrica en el Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres"	2,510,409
Construcción del Hospital General de Axochiapan, Morelos	148,000,000
Sustitución por Obra Nueva del Centro de Salud de Peña Flores, del Municipio de Cuautla	10,000,000
Acreditación de 17 Unidades de Salud de Primer Nivel de Atención y 1 UNEME CISAME Zacatepec (acciones de obra, conservación y mantenimiento)	14,797,591
Ampliación del Centro de Salud de Amacuitlapilco, del Municipio de Jonacatepec, Morelos	2,300,000
Obra Nueva del Centro Integral de Salud Mental (CISAME) Emiliano Zapata, del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos	3,808,825
Fortalecimiento en equipamiento para 211 Unidades de Salud de Primer Nivel de Atención (204 Centros de Salud, 2 UNEMES de Enfermedades Crónicas, 1 UNEME CAPASITS y 4 UNEME CAPA Centros Nueva Vida) en el Estado de Morelos	33,742,565

Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

Recursos gestionados ante la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para proyectos de inversión de Servicios de Salud de Morelos 2013-2016

Descripción	Importe
Construcción del Hospital General de Axochiapan, Morelos	148,000,000
Sustitución de Unidad de tomagrafía de 2 cortes por unidad de tomografía computarizada multiformes para equipar el Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parres"	22,000,000
Laboratorios en Unidades de 1er Nivel de Atención	18,000,000

Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

Aseguramiento de la calidad

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la meta nacional de un México Incluyente, destaca el objetivo 2.3 que pretende asegurar el acceso a los servicios de salud, los problemas que enfrenta el sistema de salud, la conversión ante las necesidades de transición epidemiológica y las demandas sociales, así como el ejercicio y desarrollo profesional de enfermería y su alineación a la política pública.

Es así que la Comisión Permanente de Enfermería establece los proyectos Plan de Cuidados y Guías de Práctica Clínica de Enfermería, y que a su vez sustentan la estrategia para la estandarización del cuidado a través del "Plan de cuidados con intervenciones de enfermería basadas en evidencia científica". Por lo tanto, la Secretaría de Salud a través de la Unidad Estatal de Enfermería, han realizado acciones para dar cumplimiento a la meta nacional de un México Incluyente, capacitando en el tema de "Metodología para la elaboración del Plan de Cuidados de Enfermeras" a un total de 2 mil 170 enfermeras.

Desde agosto del 2013 a 2016 desarrollamos cuatro Guías de Práctica Clínica:

1) Intervenciones de enfermería para prevenir la infección por virus de papiloma humano en la mujer en atención primaria,
2) Intervenciones de enfermería para la atención del parto de bajo riesgo de la mujer en primer nivel de atención; publicada en 2016,
3) Intervenciones de enfermería para la prevención de complicaciones de enfermedades cardiovasculares en adultos en los tres niveles de atención; publicada en 2016,
4) Intervenciones de enfermería para la atención en la inducción del parto en primero en el primero y segundo nivel de atención: En proceso de publicación en 2017.

Implementamos el Plan de cuidados con intervenciones de enfermería basadas en evidencia científica, dentro del cual elaboramos seis planes de cuidados, cinco de estos ya incluidos en el Catálogo Nacional por la Comisión Permanente de Enfermería.

Como resultado de la colaboración con la Comisión Permanente de Enfermería se diseñó del formato de registros clínicos y notas de enfermería del segundo nivel de atención.

En el mes de septiembre capacitamos a 663 enfermeras de segundo nivel de atención, dentro del Plan de cuidados con intervenciones de enfermería basadas en evidencia científica para su implementación en el nuevo formato federal registros clínicos y notas de enfermería del segundo nivel de atención.

Salud materno-infantil

Salud infantil

La reducción de la mortalidad infantil constituye una prioridad de salud en todos los países del mundo y es un aspecto central de los objetivos de desarrollo sostenible, su disminución fue considerada como estrategia global para erradicar la pobreza y mejorar el bienestar de la humanidad. El comportamiento de este indicador en Morelos ha mostrado un descenso en el periodo de 1990 a 2014, al pasar de 27.2 a 12.3 defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos. Se espera que la mortalidad infantil disminuya a 10.0 en 2020 y a 8.5 en 2030.

Tasa de mortalidad infantil y en niños menores de 5 años por año

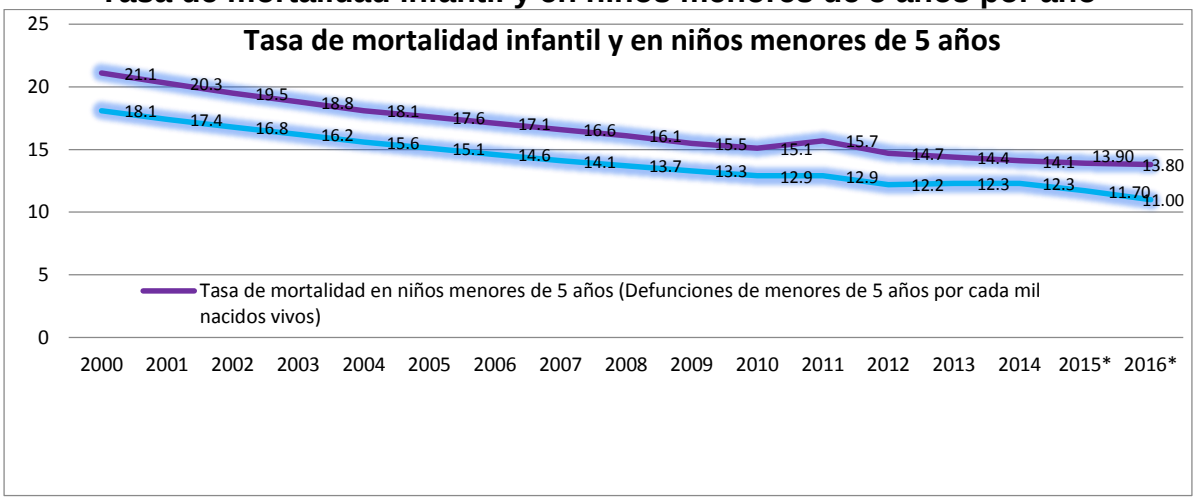

Fuente: Servicios de Salud de Morelos. *Los datos 2015 y 2016 son cifras preliminares (no oficiales) con información de los Cubos Dinámicos de la Dirección General de Información de Salud.

Las estrategias que influyeron en la reducción de la mortalidad en la población infantil, fue sin duda alguna las actividades transversales que llevan a cabo diversos programas; así como, las alianzas intersectoriales e interinstitucionales.

Dentro de las acciones que realizamos a través de los programas y componentes de los servicios estatales de salud, ha sido el equipamiento de unidades de primer nivel de atención con insumos necesarios, para fortalecer las áreas de Terapia de Hidratación Oral (THO´s); la capacitación permanente a 108 mil 99 madres de familia para identificación de signos de alarma en el menor.

Prevención de accidentes en el hogar y asociados a vehículos automotores, acciones que consisten en campañas en medios de comunicación de corto y gran alcance para prevención de accidentes en el hogar y viales (uso de dispositivos de seguridad para grupos de edad), y capacitación a madres sobre medidas preventivas en primer nivel de atención.

La vigilancia de crecimiento y desarrollo de niñas y niños en los diferentes grupos de edad (menores de 5 años, de 5 a 9 años y de 10 a 19 años); que comprende la evaluación y diagnóstico oportuno (sobrepeso, obesidad y diabetes), referencia a los niños y niñas que requieran apoyo especializado en tercer nivel de atención y la promoción de una mejor alimentación familiar a través de la capacitación a grupos de madres.

Población con obesidad y sobrepeso en control, 2016.

Concepto	Cantidad
Niños y niñas menores de 5 años	
Población < 5 años	110,536
Sobrepeso y obesidad	57,414 (51.94%)
Niños y niñas de 5 a 9 años	
Población 5-9 años	107,738
Sobrepeso y obesidad	43,419 (40.30%)
Niños y niñas de 10 a 19 años	
Población 10-19 años	217,290
Sobrepeso y obesidad	33,899 (15.60%)

Fuente: Servicios de Salud de Morelos, con datos del Consejo Nacional de Población (Conapo) 2016. Cubos Dinámicos 25 de Enero del 2017.

A través de la Red de Salud Alimentaria (RSA) se realizan acciones asistenciales y de prevención que ayuden a mejorar el estado de nutrición y fomenten hábitos saludables en la población infantil y adolescente. Actualmente estamos operando en 15 centros de salud de las tres jurisdicciones sanitarias.

Como complemento a los Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), está en proceso de instalación la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad y Diabetes. Esta unidad brindará atención especializada desde primer nivel de atención, mediante la identificación y focalización de la población en riesgo con alta calidad, mayor seguimiento y promoción del apego al tratamiento y referencia oportuna a la Clínica de Diabetes del Hospital del Niño Morelense.

Asimismo, implementamos la estrategia de Desarrollo Infantil Temprano dirigida a vigilar el neurodesarrollo infantil con enfoque preventivo a menores de 5 años, mediante la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) a fin de detectar y referir oportunamente a niños y niñas con riesgo en el retraso del desarrollo, de esta manera es que aplicamos 11 mil 191 pruebas.

Salud escolar

Como parte del movimiento de Escuelas Promotoras de la Salud, certificamos 142 escuelas de los diferentes niveles educativos beneficiando a más de 7 mil estudiantes con la realización de 171 mil 503 acciones preventivas.

Salud del adolescente

El programa de atención a la salud de la adolescencia se encuentra estructurado a partir de un modelo integral, donde la premisa central coloca a las y los adolescentes como centros de sujeto de atención. Los ejes transversales para su atención están ligados determinantes de la salud y a los principales problemas que enfrenta este grupo etario. Su objetivo es mejorar las condiciones de salud de la población adolescente (10 a 19 años) mediante intervenciones universales, focalizadas y selectivas de promoción y prevención de la salud.

En Morelos contamos con el Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA) donde ofrecemos atención integral y multidisciplinaria a población de 10 a 19 años, actualmente se registran mil 74 ingresos, otorgando 944 consultas al mes en promedio.

Entrega de reconocimientos a jóvenes que participan en actividades altruistas

Nos encontramos reforzando la estrategia de grupos de adolescentes promotores de salud incrementando 58% la creación de nuevos grupos en comparación con el 2015. Actualmente contamos con un total de 51 Grupo de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) y 123 promotores juveniles adscritos a los servicios amigables. En materia de prevención de violencia en la adolescencia, se lograron impartir 168 talleres dirigidos a adolescentes y padres de familia en todo el estado.

Implementamos la aplicación de talleres educativos y el “Rally Tu Salud al 100” con el enfoque del Proyecto de Vida en el que involucramos a las y los adolescentes en la participación mediante actividades lúdicas con información de Salud mental, Salud sexual y reproductiva, Violencia, Nutrición, Salud bucal, Planificación familiar, Adicciones y accidentes, que pueden beneficiar y a la vez perjudicar su bienestar; así como, la

visualización de su situación en un mediano y largo plazo, brindando información sobre las áreas de oportunidad de desarrollo personal, con la participación del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (Imm). Las actividades se han ejecutado en los municipios de Zacualpan de Amilpas y Ocuituco logrando la disminución de la incidencia de embarazo temprano.

Reforzamos la sensibilización y actualización de temas de salud sexual y reproductiva del adolescente y planificación familiar, del personal operativo de primer nivel de atención para mejorar la orientación, consejería y atención médica a las y los adolescentes en cada unidad de salud de las jurisdicciones sanitarias con énfasis en los servicios amigables.

Lo anterior, con la finalidad de generar corresponsabilidad en la integralidad de la atención, de acuerdo con las competencias y obligaciones establecidas en las normas oficiales de salud. En 2016, hemos capacitado un total de 200 personas entre médicos, enfermeras, promotores de salud y trabajadores sociales.

Realizamos la firma del acta constitutiva del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA), trabajando conjuntamente para la elaboración y aplicación de cada una de las estrategias y líneas de acción con apego a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), con el propósito de consolidar de manera transversal e interinstitucional toda la atención de acuerdo a las necesidades específicas de la población adolescente en el estado y favorecer el acceso oportuno a información sobre salud reproductiva, al adecuado uso de la metodología anticonceptiva con apego a los Criterios Médicos de Elegibilidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 2015 para el logro de los objetivos específicos que se plantean desde el nivel federal, la disminución al 50% de incidencia de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años y la erradicación en las menores de 10 a 14 años de edad.

Firma del acta constitutiva del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA)

Durante el 2015 la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años fue de 2.59 (216 nacimientos) y en adolescentes de 15 a 19 años, de 74.8 (6 mil 367 nacimientos). Para el año 2016 se propuso disminuir el 10% con respecto al cierre anual previo; donde la

tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años de edad es de 1.99 (preliminar a octubre con 166 nacimientos) y en la población de 15 a 19 años de 54.27 (4 mil 579 nacimientos).

Salud materna

A partir de la adopción de un nuevo programa de desarrollo sostenible, los países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), decidieron optar por 17 objetivos, en el tercer objetivo diseñado para "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades" se encuentra la salud materna, con acciones enfocadas en disminuir la Razón de Muerte Materna (RMM) y garantizar el acceso universal de mujeres y hombres a la salud reproductiva.

Esta administración ha fortalecido las acciones de mejora para la salud materna en las etapas pregestacional, embarazo, parto y puerperio. Se han atendido mil 18 códigos mater desde junio del 2014.

En 2016 se resolvieron 628 emergencias obstétricas, se lleva el control perinatal de 19 mil 300 embarazadas, la RMM es de 33.6, lo que muestra una reducción del 10% en comparación con el año 2012.

Se ha capacitado al personal de salud en la atención de la emergencia obstétrica con la siguiente temática.

Cursos de capacitación impartidos en relación con emergencias obstétricas, 2016.

Curso	Personal capacitado
Total	**603**
Actualización en la atención prenatal para las jurisdicciones sanitarias I,II Y III	205
Ligadura de Arterias Hipogástricas (LAH)	24
Técnicas Quirúrgica Avanzadas (TEQUIAV)	24
Curso-taller continuo de atención para primer nivel POS-OMS para personal de primer nivel de atención	130
Soporte cardiovascular Básico y avanzado (BLS/ACLS)	50
Soporte Vital Avanzado en Obstetricia (ALSO)	50
Curso de ultrasonografía	20
Pre eclampsia, Hemorragia, Sepsis (PHS)	50
Manejo Obstétrico de Emergencias y Trauma (MOET)	50

Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

Salud reproductiva

A través de los programas que conforman el componente de salud reproductiva buscamos incorporar la perspectiva de género en salud y mejorar la salud sexual y reproductiva de la población, a través de acciones sustentadas en mejores prácticas y las necesidades de salud de la población, con un sentido humanitario y compromiso social, en un marco de participación social y de respeto a los derechos humanos, en específico a los derechos sexuales y reproductivos.

Dentro del Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción contamos con tres objetivos específicos:

- Incrementar el acceso efectivo a servicios de planificación familiar y anticoncepción y mejorar la calidad de la atención;
- Atender las necesidades específicas de planificación familiar y anticoncepción, particularmente en grupos en situación de desventaja social e
- Incentivar la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción.

Con el propósito de mejorar un acceso oportuno y adecuado a las necesidades específicas de la población a los servicios de planificación familiar, hemos realizado la capacitación con actualización en temas prioritarios de metodología anticonceptiva, perspectiva de género y calidad de la atención a personal de primer y segundo nivel de atención, a un total de 450 personas capacitadas durante este año.

Hemos desarrollado la asignación de módulos de atención y servicio de planificación familiar fuera de las unidades de salud con el propósito de garantizar un acceso real y oportuno con la participación de diferentes dependencias tanto educativas como institucionales, quien se suma con seis municipios que brindan su cartera de servicios a las usuarias y a la vez se sensibilizan en la importancia del uso adecuado de métodos anticonceptivos, como una herramienta para mejorar la salud integral de la familia.

Realizamos la asignación de personal específico de planificación familiar con la finalidad de mejorar la Anticoncepción Post-Evento Obstétrico (APEO), la cual tiene como meta nacional asignada a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), la cobertura del 70% en mayores de 20 años de edad y del 80% en menores de 20 años de edad. Hemos logrado un incremento de la cobertura en las 10 unidades hospitalarias de los servicios estatales de salud, principalmente en las unidades hospitalarias con mayor cantidad de atenciones obstétricas como Cuernavaca con 86%, y logrando hasta 97% en Cuautla y Yautepec.

Respecto a la corresponsabilidad del hombre en la planificación familiar, hemos realizado la campaña de difusión acerca del procedimiento de Vasectomía Sin Bisturí (VSB) como una cirugía ambulatoria, mínimamente invasiva, de corta duración con beneficios a la salud reproductiva de la pareja y a mejores oportunidades de desarrollo personal y familiar, sin efectos secundarios a largo plazo. A esta estrategia, se le agrega un acceso

oportuno y gratuito en su totalidad a los usuarios que requieran el traslado de sus unidades de salud al Centro Estatal de Capacitación en la técnica, ubicado en el Centro de Salud Centinela Tlaltenango de Cuernavaca, donde además de realizar jornadas programadas, se atiende a los usuarios que lo soliciten sin necesidad de programación. Aunado a lo anterior, en el estado se cuenta con un total de ocho módulos de atención, en las siguientes unidades de salud: Tlaltenango, Xochitepec, Jonacatepec, Yautepec, Tepalcingo, Amacuzac y Tequesquitengo, éste último aperturado en el mes de febrero de 2016.

La meta nacional asignada fue de 312 respecto a la población responsabilidad del estado, con base en 10 procedimientos por cada 10 mil habitantes hombres de 20 a 64 años de edad. En el mes de junio de 2016 fuimos sede de la Reunión Nacional del Componente de Vasectomía Sin Bisturí, en donde se realizaron acuerdos para la mejora de la operatividad, dentro de los que se realizó la programación de la Mega Jornada con una propuesta de meta de 100 procedimientos en el mes de octubre extras a la meta establecida, en la que se tuvo un logro de 85 procedimientos, así como la participación conjunta a nivel nacional en el cuarto año de la realización del Día Mundial de la Vasectomía con sede en Kenya, para sumar a nivel nacional un total de 2 mil procedimientos realizados. Preliminar al mes de diciembre, se realizaron un total de 471 procedimientos quirúrgicos logrando una tasa de 14.8 por cada 10 mil hombres en edad fértil.

Mega Jornada de Vasectomía sin Bisturí

Enfermedades transmisibles

Vectores y zoonosis

Para lograr un control integral del vector, se debe realizar un trabajo individualizado casa por casa para controlar las poblaciones de mosquitos, para lograr esta meta en Morelos se trabajaron 924 mil 401 casas, eliminando 13 millones 702 mil 34 recipientes (potenciales criaderos) y se nebulizaron 30 mil 568 hectáreas.

En 2016 se reportaron 752 casos confirmados de dengue; estados como Jalisco registran 3 veces más casos de dengue reportando 2 mil casos para el mismo año.

Se registraron 14 casos de chikungunya con una tasa de 0.7 casos por 100 mil habitantes, representando una disminución significativa comparado con el 2015 que se registraron 713 casos. Las entidades con más casos de chikungunya fueron Veracruz, Baja California Sur y Tamaulipas con 210, 162 y 80 casos respectivamente.

Las acciones anticipatorias de control del vector permitieron que se retardara la transmisión local del virus zika hasta el segundo semestre de 2016, cuando estados como Guerrero tuvieron transmisión del virus desde finales del 2015. En Morelos se registraron 269 casos, de los cuales 165 fueron mujeres embarazadas, con una tasa de 13.8 casos por 100 mil habitantes.

Se realizaron jornadas permanentes de eliminación de criaderos del mosquito trasmisor, logrando la destrucción de mil 589 toneladas. Se certificaron 189 escuelas y 111 panteones en las diferentes colonias prioritarias de los municipios de riesgo. Durante el año que se informa, 611 promotores realizaron 377 jornadas de saneamiento básico contando con 35 máquinas nebulizadoras y 109 equipos de aspersión portátil, que permitieron llevar a cabo de manera oportuna, acciones de prevención y control.

Enfermedades prevenibles por vacunación

El principal objetivo del Programa de Vacunación Universal es brindar protección específica contra enfermedad infecciosas en diferentes segmentos de la población, uno de los grupos de mayor riesgo es el de menores 1 año de edad, es por ello que la cobertura para este grupo de edad se incrementó en 2% para el 2016, logrando una cobertura del 95%.

Para garantizar una vacunación segura, el adecuado manejo de los insumos, así como identificar y disminuir el riesgo de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación, con una inversión de 150 mil pesos, se realizó la capacitación de más de 500 personas involucradas en las actividades del Programa de Vacunación Universal.

Una de las principales acciones de vacunación que se ha implementado en esta gestión, es la incorporación de la vacunación a las niñas inscritas el quinto grado de 5º grado de primaria y de 11 años no escolarizadas contra el virus del papiloma humano, en la que año con año hemos logrado incrementar la cobertura con este biológico, alcanzando 95% de la población objetivo.

Con la finalidad de prevenir las infecciones respiratorias causadas por el virus de la influenza estacional, se alcanzó una cobertura de vacunación de 97% en población blanco (niños menores de 5 años y adultos mayores de 60 años) y personas con factor de riesgo (personal de salud, embarazadas, diabéticos descontrolados, asmáticos, personas con infección por virus de la inmunodeficiencia humana y personas con cáncer).

Vigilancia sanitaria

De manera permanente, vigilamos la calidad de los productos cárnicos que se suministran a la población morelense, con el objeto de prevenir intoxicaciones y problemas de salud en los consumidores. En el año 2016 evaluamos la operación y condiciones sanitarias de las 18 unidades de sacrificio municipales existentes en el estado, realizando además 63 verificaciones sanitarias a establecimientos privados dedicados al sacrificio de aves, porcinos, bovinos y caprinos; lo que representa casi el 70% de estas unidades de sacrificio.

Estas actividades nos permitieron descartar la presencia de carne contaminada con Clenbuterol, Brucella y Tuberculosis, al tiempo de brindar capacitación a administradores, médicos veterinarios, y operarios de los rastros y mataderos del 95% de las unidades de sacrificio municipales, resaltando la importancia de Buenas Prácticas de Higiene y Manufactura en el proceso de sacrificio y faenado de animales destinados al consumo humano.

Igualmente capacitamos a 189 operarios sobre las “Prácticas de higiene en la recepción, sacrificio, faenado de animales, así como el destino final de residuos”, con el objeto de mejorar sus procesos y servicios.

Además, llevamos a cabo acciones preventivas para proteger a la población por el consumo de carne o vísceras contaminadas por Clenbuterol, mediante el muestreo en puntos de venta y rastros municipales del estado. El empleo indebido del Clenbuterol como promotor de crecimiento en el ganado vacuno y por ende en la producción de carne; ocasiona importantes problemas de salud en los consumidores.

En el año 2016, se monitorearon los principales rastros y mataderos municipales, así como los puntos de venta de productos cárnicos en los municipios con mayor población en la entidad, lo que ha permitido prevenir intoxicaciones y daños a la salud por el uso ilegal de Clenbuterol.

En este sentido, procedimos a la suspensión de trabajos o servicios de cinco puntos de venta, debido a la detección de Clenbuterol en las muestras tomadas en músculo y vísceras del ganado procesado.

Derivado de las acciones de fomento sanitario desarrolladas en el tema, otorgamos 154 distintivos del “Programa de Carnicería Confiable” a propietarios de carnicerías, minimizando en este año el riesgo de intoxicación por Clenbuterol de al menos 4 mil 350 personas diariamente.

Programa de Carnicería Confiable

Las enfermedades gastrointestinales ocupan una de las primeras causas de consulta médica y son también una de las primeras causas de muerte en México y el mundo, estas enfermedades no eximen a nadie, ni por raza ni por condición social; sin embargo, el grupo más vulnerable son los niños menores de 5 años y los ancianos.

A fin de disminuir la contaminación microbiológica de alimentos potencialmente peligrosos, realizamos mil 677 visitas de verificación orientadas a establecimientos dedicados a la elaboración, preparación y expendio de alimentos como carnicerías, pollerías, cremerías, elaboradores de productos lácteos, restaurantes, fondas, loncherías, cocinas económicas, plantas purificadoras de agua, máquinas automáticas de hielo y plantas de proceso de hielo.

Asimismo, llevamos a cabo mil 432 muestras de productos alimenticios para corroborar su calidad sanitaria, contribuyendo en la prevención de intoxicaciones alimentarias, enfermedades diarreicas, gastroenteritis y otras enfermedades transmitidas por alimentos y agua en por lo menos 533 mil personas, considerando que 30% de la población come fuera de casa.

Somos el primer estado a nivel nacional en firmar un Convenio de Colaboración para la Certificación Sanitaria entre la Secretaria de Salud, Servicios de Salud de Morelos a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem) y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Morelos (Canirac), con la finalidad de que los establecimientos cumplan con las condiciones de higiene en la preparación de alimentos y la salud de los comensales.

Bajo la misma premisa, se otorgaron capacitaciones a manejadores de alimentos sobre las Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad en la Preparación de Alimentos, teniendo la participación activa de más de 4 mil 200 participantes. Durante las capacitaciones otorgamos material alusivo a la NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios; trípticos referentes a la "Contaminación Cruzada y Enfermedades Transmitidas por Alimentos", hojas informativas de "Cinco Claves para la Inocuidad de Alimentos" y cartel relativo a las "Reglas Básicas de Higiene Personal para Manipuladores de Alimentos".

Apoyando la Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, constatamos el retiro de saleros de las mesas en 586 establecimientos dedicados a la preparación y expendio de alimentos, reduciendo el riesgo de enfermedades como la hipertensión arterial y los problemas cardiovasculares.

Con el propósito de disminuir los riesgos a la salud de la población consumidora de bebidas alcohólicas, llevamos a cabo la vigilancia sanitaria de 41 establecimientos que las elaboran en el estado, a fin de cuidar que los procesos para su elaboración cumplan con la normatividad sanitaria vigente.
En el año 2016 cubrimos 85% de aquellos municipios donde se ubican los elaboradores de bebidas alcohólicas.

Asimismo, con el objeto de identificar bebidas alcohólicas adulteradas o falsificadas para prevenir su comercialización, revisamos el etiquetado de aquellas dispuestas para su venta en establecimientos como tiendas de abarrotes, centros nocturnos, bares, cantinas, restaurantes, entre otros, incluyendo la industria elaboradora de bebidas alcohólicas.

Durante 2016 realizamos seis operativos preventivos en la entidad, en fechas consideradas de mayor consumo de bebidas alcohólicas, como en las fiestas patrias. Verificamos 120 establecimientos que las expenden, entre restaurantes, bares, cantinas y centros nocturnos, con un total de 6 mil 474 botellas revisadas, verificando en su etiquetado la marca comercial, denominación, propietario, domicilio, el lote, leyendas precautorias y volumen de alcohol.

Derivado de las acciones de vigilancia sanitaria y muestreo de producto, no se han tenido intoxicaciones por metanol y se ha descartado el consumo de bebidas alcohólicas de dudosa procedencia.

Con el objeto de que los prestadores de servicios de atención médica ofrezcan a los usuarios calidad, seguridad y eficiencia, efectuamos mil 482 visitas de verificación en los siguientes establecimientos públicos y privados:

- Hospitales con y sin actividades quirúrgicas
- Consultorios de medicina general, medicina estética y especialidad
- Consultorios de estomatología
- Ambulancias
- Laboratorios de análisis clínicos y tomas de muestra
- Gabinetes de rayos X
- Gabinetes de ultrasonido
- Guarderías y orfanatos
- Albergues de adultos mayores
- Centros de tatuajes y perforaciones
- Centros de adicciones modelo profesional y de ayuda mutua

En las visitas verificamos la capacidad resolutiva, perfil profesional, capacitación del personal profesional y auxiliar, procedimientos, condiciones de higiene, mantenimiento, equipamiento, mobiliario, insumos e infraestructura con el propósito de identificar, controlar, disminuir y eliminar riesgos sanitarios.

Aplicamos 16 medidas de seguridad en modalidad de suspensión de trabajos o servicios, lo que llevó a la mejora de las condiciones sanitarias y de funcionamiento de estos establecimientos, con la consecuente disminución de posibles daños en la salud de los usuarios.

Aunado a lo anterior, realizamos 22 visitas de verificación a unidades de atención médica de segundo nivel, involucradas en los 10 casos de muerte materna presentados en la entidad durante este año. Así como siete visitas más de seguimiento derivadas de procedimientos instaurados por muertes maternas de años anteriores. Estas acciones se suman a las actividades preventivas para disminuir la ocurrencia de muertes maternas en el estado de Morelos.

Las emergencias sanitarias y los desastres naturales tienen un impacto negativo en los niveles psicológico, social, económico, ecológico y de manera especial en la salud de la población. Una emergencia así como un desastre natural son eventos que demandan respuesta inmediata a la comunidad afectada, ya que causan daños de diversos tipos, tanto a la salud de las personas, como en los bienes y al medio ambiente.

El Programa de Atención de Emergencias a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem), lleva a cabo acciones preventivas que limitan, minimizan y evitan riesgos sanitarios ante contingencias, eventos de concentración masiva, brotes, exposición a otros agentes y las alertas sanitarias emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

En este contexto, atendimos las 43 contingencias presentadas en el Estado, cubriendo 100% de las emergencias; destacando entre ellas, los eventos de concentración masiva como los Carnavales de Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Jiutepec y Yautepec; Ferias Patronales, Feria de Cuernavaca, “Morelos Open”, Olimpiada Nacional, Jornadas Nacionales de Lucha contra el Dengue, Chikungunya y Zika; las inundaciones por precipitaciones pluviales en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla y Yautepec; el Operativo Preventivo de Riesgos Sanitarios por Venta y Comercialización de Bebidas Alcohólicas de Dudosa Procedencia en “Fiestas Patrias”, “Sabor es Morelos”; más la atención de las alertas sanitarias por medicamentos, bebidas alcohólicas, suplementos alimenticios y vedas sanitarias emitidas por la Cofepris.

Para la prevención de riesgos sanitarios, realizamos 2 mil 234 verificaciones sanitarias a diferentes establecimientos, el aseguramiento de 13 litros de bebidas alcohólicas por irregularidades en su etiquetado como medida de seguridad, acciones de saneamiento básico, 2 mil 843 determinaciones de agua, así como la cloración de agua distribuida a la población y la desinfección de 7 millones 374 mil 430 litros del vital líquido cuando fue necesario, la disposición de residuos, la revisión de la calidad de los alimentos y bebidas, así como 43 muestras de alimentos, hielo y agua purificada, así como agua proveniente

de sistemas de abastecimiento para constatar su calidad sanitaria; 3 mil 607 pláticas sobre el manejo higiénico de alimentos y agua, con la entrega de 9 mil 402 materiales de difusión.

Con estas acciones protegimos la salud de un millón 594 mil 708 personas en el estado.

También, con el objeto de reforzar en el personal el desarrollo de estas acciones de prevención, capacitamos a 60 personas de la Coprisem en la atención de emergencias.

Vigilamos la seguridad y efectividad de los medicamentos que se prescriben a los morelenses a través de la notificación de sospecha de reacción adversa, para lo cual se capacitó a 527 profesionales de la salud en materia de farmacovigilancia.

Durante esta administración, incrementamos hasta 10 veces las notificaciones de reacciones adversas a medicamentos (RAMS), lo que conlleva a un estricto control de los mismos para proteger a los consumidores de estos insumos; incidiendo además en ahorros importantes para el sector salud, toda vez que la farmacovigilancia adecuada permite disminuir entre 2.4 y 12% los ingresos al servicio de urgencias y reducir el gasto de bolsillo en medicamentos 44.1%.

Comparativo de notificación de Reacciones Adversas a Medicamentos por año, 2008 – 2016.

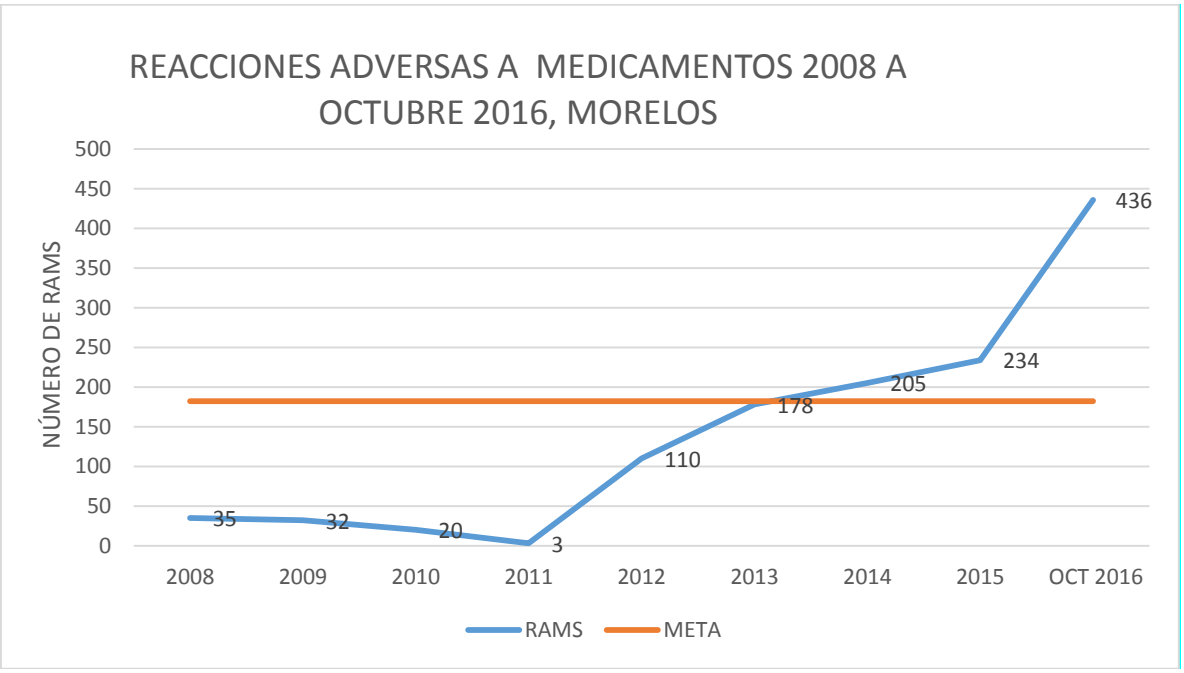

Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

Actualmente, los hospitales de Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, el comunitario de Puente de Ixtla y los hospitales de especialidad Hospital del Niño Morelense y Hospital de la Mujer, ya cuentan con su Unidad de Farmacovigilancia, con lo cual aseguramos un mejor tratamiento farmacológico de los pacientes y coadyuvamos en la prevención de efectos adversos en los usuarios; de manera indirecta se evalúa la calidad de los

medicamentos. Cabe resaltar que 14 hospitales y clínicas del sector privado de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jojutla y Xochitepec, así como el Hospital de Alta Especialidad “Centenario de la Revolución Mexicana” del ISSSTE ya cuentan con su Comité de Farmacovigilancia.

Dada la importancia de contar con agua segura para la población morelense, verificamos la calidad del agua para uso y consumo humano que se suministra a la población, realizando 8 mil 494 monitoreos de cloro residual libre, 175 muestreos para determinaciones microbiológicas en puntos en donde la desinfección es inadecuada.

En 2016 alcanzamos niveles de eficiencia en la desinfección del vital líquido, superiores a 93%, valor que sobrepasa con amplitud el límite de riesgo de 85% establecido por el Gobierno Federal.

Adicionalmente, con la finalidad de prevenir la contaminación del agua durante el proceso de abastecimiento, realizamos 287 verificaciones de las condiciones sanitarias con que operan los pozos, manantiales, tanques de almacenamiento y casetas de desinfección de los sistemas de abastecimiento, así como 196 de vehículos cisterna que transportan agua potable.

Esto ha permitido controlar el riesgo de brotes y/o epidemias de enfermedades de origen hídrico como cólera, hepatitis, enfermedades diarreicas agudas y otras infecciones gastrointestinales.

Paralelamente y con un enfoque de riesgo, vigilamos la circulación de la bacteria del cólera en el estado, realizando la toma de 437 muestras ambientales en fuentes de abastecimiento de agua para uso o consumo humano, ríos y canales de riego; así como de verduras y hortalizas en puntos de venta, no presentándose ningún resultado positivo al serotipo O1 que es el toxico génico.

Morelos es uno de los destinos turísticos por excelencia, siendo la atracción de visitantes y locales sus balnearios, centros recreativos, hoteles y parques acuáticos. Por lo anterior, y derivado de las gestiones de la Coprisem ante la federación, logramos la radicación de un presupuesto específico para el desarrollo de acciones de control sanitario. De tal manera, que durante 2016 mantuvimos estrechamente la vigilancia sanitaria de manera aleatoria y representativa, de 80 establecimientos ubicados en el estado y determinamos la calidad del agua de sus albercas, para descartar riesgos sanitarios que dañen la salud de la población usuaria. Como resultado de la vigilancia realizada, 90% de los parques y balnearios acuáticos han cumplido con la normatividad.

Adicionalmente, monitoreamos de forma mensual el agua del lago de Tequesquitengo; sustentando su calidad en los resultados microbiológicos de las muestras y declarando que el agua es apta para uso recreativo.
Con estas acciones, se protege la salud de los usuarios contra enfermedades de la piel, ojos y gastrointestinales; propiciando además que Morelos se consolide como uno de los principales destinos turísticos, tanto a nivel nacional como internacional, para realizar actividades acuáticas en piscinas y cuerpos de agua dulce.

Realizamos 2 mil 176 visitas de inspección a establecimientos de riesgo como panteones, balnearios y mercados, entre otros; estableciendo la comunicación con los ayuntamientos para corrección de las anomalías, así como el fomento en los propios establecimientos para mantener las condiciones de orden, limpieza y eliminación de criaderos. Con estas acciones contribuimos a proteger la salud de los morelenses de enfermedades transmitidas por vector como el dengue, zika y chikungunya.

Para garantizar a la población medicamentos y otros insumos para la salud seguros, eficaces y de calidad, realizamos un total de 834 visitas de vigilancia sanitaria a farmacias, boticas y droguerías en todo el estado; así como a la industria químico farmacéutica ubicada en Morelos, realizando muestreo de vacunas y hemoderivados, coadyuvando con la autoridad federal para validar su efectividad.

Al ser el tabaquismo uno de los principales problemas de salud pública a nivel nacional por los importantes daños a la salud que representa, la Secretaría de Salud mantiene acciones enfocadas a proteger la salud de la población de los efectos nocivos del humo de tabaco, realizando 407 visitas de verificación sanitaria a establecimientos mercantiles y de servicios como restaurantes, bares, hoteles, balnearios, cafeterías, entre otros; para corroborar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias en materia de tabaco.

Para sumar esfuerzos en la protección contra la exposición al humo de tabaco, nos vinculamos con las principales cámaras empresariales, mercantiles o de comercio como la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope), Cámara Nacional de Comercio (Canaco), por citar algunos, con el fin de dar a conocer las disposiciones sanitarias en materia de tabaco y fortalecer su cumplimiento en los establecimientos sujetos a regulación; promoviendo entre sus agremiados la creación de espacios libres de humo de tabaco.

Derivado de lo anterior, entregamos en el periodo que se informa 551 distintivos como “Ambientes 100% libres de humo de tabaco” a igual número de establecimientos. Como resultado de estas acciones de concertación y vinculación a cargo de la Coprisem, durante la presente administración mil 630 establecimientos han solicitado de manera voluntaria y recibido el reconocimiento correspondiente.

Por segundo año consecutivo, y con el objetivo de promover entre la población su derecho a exigir ambientes saludables, difundimos la campaña “Elige ambientes libres de humo de tabaco”, con más de 420 spots de radio al aire. De igual forma, implementamos una estrategia de difusión móvil en unidades del transporte público que transitan en la capital del estado y municipios conurbados para incidir en la reducción del consumo de tabaco, dirigiendo esta estrategia tanto a la población como a los establecimientos prestadores de servicios.

Toda vez que en determinadas regiones del estado aún conservan la costumbre del uso de loza vidriada para la preparación y servicio de alimentos, y al ser la alfarería vidriada

decorada con esmaltes a base de plomo una importante fuente de exposición a este metal tóxico, realizamos acciones de muestreo y fomento sanitario enfocado a la detección de plomo en loza vidriada y a la difusión de los beneficios de la alfarería vidriada libre de plomo, entre los establecimientos dedicados a la elaboración y expendio de alimentos.

De esta manera, aplicamos 2 mil 967 pruebas de detección de plomo en 470 establecimientos que procesan y sirven alimentos en 20 municipios del estado; de los cuales, 98% de muestras se encuentran libres de plomo.

En 2016, promovimos entre las cámaras empresariales y asociaciones dedicadas a la industria de la hospitalidad, la difusión entre sus agremiados de los beneficios del uso de loza vidriada libre de plomo, tanto en el proceso de elaboración de los alimentos como al momento de servir al comensal. De igual modo, difundimos el directorio de elaboradores de loza vidriada libre de plomo en el estado de Morelos.

En 2016, contribuimos a la protección de más de 12 mil 700 personas de enfermedades relacionadas con agua insalubre, saneamiento insuficiente e inadecuadas prácticas de higiene, a través del programa denominado “6 Pasos de la Salud con Prevención”, Saneamiento Básico para las Familias Mexicanas, que a través de pláticas de fomento sanitario contribuyen a que la población morelense adopte hábitos efectivos, que coadyuven a la prevención de padecimientos conocidos como enfermedades del rezago.

Lo anterior, ha sido posible gracias a la participación de 64 capacitadores en Saneamiento Básico adscritos a los Servicios de Salud de Morelos y reconocidos por la autoridad sanitaria federal, quienes en 2016 impartieron mil 432 horas de capacitación sobre seis temas prioritarios: desinfección y manejo adecuado del agua, manejo higiénico de alimentos, lavado de manos, disposición de residuos, manejo de excretas y control de fauna nociva.

Capacitadores en saneamiento básico, participaron en el Taller propedéutico para la Certificación en el Estándar de Competencia EC0686: facilitación del programa de los “6 Pasos de la Salud con Prevención”, el cual es un referente para la evaluación y certificación de las personas que imparten sesiones de capacitación sobre los “6 Pasos de la Salud con Prevención”, dirigidas al público en general en todo el territorio nacional, además de apoyar el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

En coadyuvancia con las acciones de control sanitario, para prevenir la ingesta de agua y alimentos contaminados que originan enfermedades gastrointestinales e intoxicaciones, realizamos el análisis microbiológico y fisicoquímico de 2 mil 564 tipos de productos que están sujetos a cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, a los que se realizaron 4 mil 693 determinaciones, obteniendo 88% de cumplimiento con las especificaciones sanitarias, representando una amplia cobertura en la prevención de riesgos por ingesta de alimentos.

Contribuimos al diagnóstico analítico oportuno de enfermedades de impacto en la salud pública como dengue, chikungunya, enfermedad de chagas, VIH, sífilis y vibrio cólera,

entre otras; a través del análisis de 19 mil 9 muestras monitoreadas entre la población de Morelos.

De igual forma, reforzamos la capacidad para diagnosticar en forma oportuna enfermedades emergentes transmitidas por vectores como el chikungunya, cuya presencia se detectó entre la población de Morelos a partir del mes de enero de 2016, con un total de 13 casos, de 326 pacientes sospechosos que fueron atendidos en los diferentes niveles del sector salud estatal.

Lo anterior, se logró gracias al reforzamiento de la infraestructura y equipamiento de la unidad médica correspondiente para atender el diagnóstico por laboratorio. En relación al dengue, se ha contribuido al diagnóstico oportuno de 752 casos detectados con una disminución de detección de casos por diagnóstico de 26.38% con respecto al año 2015; manteniéndose muy por debajo de los tres primeros lugares a nivel nacional.

Contribuimos a la vigilancia del virus del zika entre la población de Morelos, con un total de 680 pacientes sospechosos atendidos mediante el diagnóstico por laboratorio.

Productividad y cumplimiento normativo de la Coprisem, 2016.

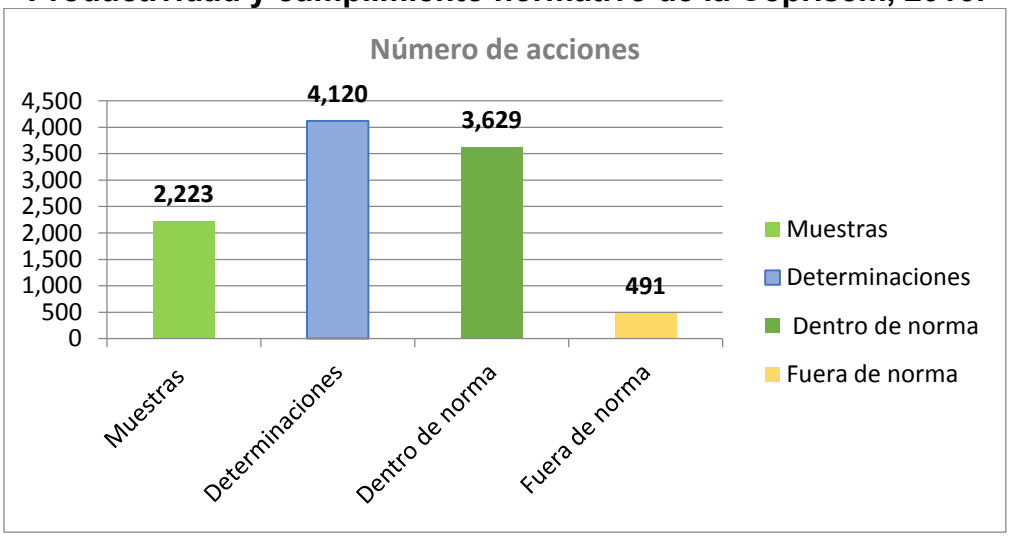

Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

Vigilancia epidemiológica

Con las acciones en respuesta al VIH y SIDA desarrolladas, hemos logrado avances innegables en diferentes áreas de la prevención, atención, disminución del estigma y discriminación, como resultado de actividades de diversos actores estratégicos que buscan la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y de las personas con VIH.

Para continuar las acciones de prevención del VIH, SIDA e Infecciones de Trasmisión Sexual, distribuimos un millón 287 mil condones masculinos a la población a través de centros de salud, Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e

Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), en ferias de salud y a través de Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con grupos de riesgo, lo que representó un incremento de 21% y 41%, respecto a los años 2012 y 2013, respectivamente.

En 2016, incrementamos las acciones de detección de casos, en ámbitos extramuros y con la participación de la sociedad civil, reflejándose un incrementó de 109% en el número de pruebas rápidas de VIH realizadas con relación al año 2012, en población general y en grupos en riesgo. Asimismo, en el tamizaje de sífilis a la población incrementamos 3% el número de pruebas del laboratorio de investigación de enfermedades venéreas o VDRL con relación a 2012. En ambos casos, las personas identificadas como reactivas recibieron atención médica oportuna.

Acciones de vigilancia epidemiológica, por año.

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Condones distribuidos	1,063,605	907,885	1,242,275	1,250,000	1,287,600
Pruebas rápidas de VIH	25,077	28,328	44,151	48,919	52,452
Pruebas rápidas para Sífilis	40,529	47,139	46,851	44,581	41,730

Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

Con las acciones permanentes a la detección de VIH en mujeres embarazadas, continuamos por quinto año consecutivo como un estado sin casos de transmisión vertical (madre-hijo) reportados en la entidad. El seguimiento de 2010 a 2016 a los hijos de madres con VIH ha permitido que 79 niños no adquirieran la infección por este virus.

Finalmente, para enmarcar las acciones del Día Nacional de la prueba de VIH y del Día Mundial del SIDA, realizamos el 1er. Festival Cultural del VIH “Dignidad, erotismo y VIH”, con la participación de las instituciones, ayuntamientos y la sociedad civil; logrando impactar en las acciones que permitan aumentar la percepción de riesgo de la infección entre la población y sensibilizar en temas de estigma y discriminación.

En lo que respecta a la atención de las personas que viven con VIH, hemos fortalecido las plantillas de personal de los CAPASITS; así como, la capacitación en aspectos técnicos y sensibilización para evitar el estigma y discriminación.

Fortalecimos el laboratorio del CAPASITS Cuernavaca, logrando a través de equipos con tecnología *point of care*, la incorporación de tratamiento antirretroviral a personas de reciente diagnóstico en un promedio de siete días.

Incrementamos en 49% el número de personas que reciben tratamiento antirretroviral con relación al año 2012, garantizando la atención integral a mil 557 pacientes activos que reciben dicho tratamiento y estudios especializados para su control de manera gratuita en los CAPASITS, incluyendo a las personas privadas de su libertad;

colocándonos como un estado con uno de los mejores índices de desempeño en la atención de este padecimiento.

Enfermedades crónico-degenerativas

Cáncer

Durante 2016, numerosas acciones fortalecieron las estrategias para el manejo del cáncer de mama y cuello uterino, de las que se destaca la elaboración, impresión y distribución entre la población en riesgo, de diversos materiales educativos para la apropiación de conocimientos y estrategias de autocuidado sobre la identificación de factores de riesgos, signos y el aumento de la demanda de servicios de detección oportuna; así como, la publicidad educativa mediante mensajes audiovisuales (spot de radios, perifoneo y mensajes a celular, pines promocionales, lonas, bolsas, cosmetiqueras, espejos, etc.) de conocimientos y técnicas para la apropiación de las habilidades señaladas.

Cabe mencionar, que la infraestructura de servicios pertinente para el tamizaje y diagnóstico del cáncer de mama y de cuello uterino, se caracteriza por su complejidad y alto costo.

Para el cáncer mamario durante este año, se inauguró en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (CAPASAM) el segundo mastógrafo 100% digital. Se consolidó el proceso de detección con la creación del primer centro de interpretación, lo que representó una inversión de 500 mil pesos, con el cual se podrán asegurar la adecuada evaluación diagnóstica de los casos sospechosos identificados en las estrategias de tamizaje y su seguimiento.

Hemos trabajado en elevar la meta en el tamizaje por mastografía, teniendo un logro al periodo que se informa de 31 mil 486, incrementando la detección en comparación al 2012 cuando se realizaron 10 mil 346.

La infraestructura de servicios para el tamizaje y diagnóstico de cáncer de cuello uterino se ha ampliado durante los últimos años. Los esfuerzos por brindar mejor atención a las mujeres para la detección oportuna de tal neoplasia se han ampliado a una estructura más heterogénea, con mayor presencia de clínicas de colposcopías, laboratorios de citología y patología.

A través de la provisión constante de insumos para las diferentes pruebas de tamizaje, hemos tenido un avance de 53 mil 269 citologías y 15 mil 599 captura de híbridos para la detección del Virus del Papiloma Humano. En este sentido, hemos garantizado que 100% de mujeres diagnosticadas con cáncer de mama (90) y de cuello uterino (60) estén en tratamiento.

El Programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia tiene como su principal objetivo disminuir la mortalidad e incrementar la sobrevida en los menores de 18 años de edad,

con la finalidad de favorecer la salud de estos pacientes. Por lo que, el fortalecimiento de las estrategias del programa está dirigido a favorecer el diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, efectivo, de calidad, para las niñas, niños y adolescentes con cáncer. En 2016, 37 pacientes fueron referidos a la Unidad Médica Acreditada (UMA) del Hospital del Niño Morelense para su tratamiento.

Para dar cumplimiento a la mayor parte de las acciones antes mencionadas, formalizamos una estructura orientada al desarrollo de actividades de Educación Médica Continua en el estado de Morelos, en coordinación con el Centro Estatal de Capacitación (CEC) y establecimos los Centros Regionales de Capacitación (CRC), con la finalidad de contribuir a disminuir la mortalidad infantil y mejorar la atención del paciente pediátrico. Capacitándose para tal fin, un total de mil 438 personas (médicos, enfermeras, pediatras, nutriólogos, psicólogos, trabajadores sociales, promotores de salud), lo cual corresponde a un total de 515 en la jurisdicción sanitaria I, 373 a la jurisdicción sanitaria II y 550 de la jurisdicción sanitaria III.

Enfermedades metabólicas

Las acciones preventivas son esenciales en la detección oportuna de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, lo que permite disminuir las complicaciones o incluso evitar el desarrollo de estas enfermedades.

Como resultado de estas accionas, se han realizado un total de 232 mil 112 detecciones de diabetes, de las cuales 15 mil 801 resultaron positivas, así como 206 mil 84 detecciones de hipertensión arterial, identificando 8 mil 995 casos nuevos.

En cuanto a cobertura de atención, se tienen registradas 11 mil 149 personas con diagnóstico de hipertensión arterial de los cuales 8 mil 233 (73.8%) tienen control; en relación al programa de obesidad, se han registrado 4 mil 926 de los cuales 21% están en control.

Salud mental

Los trastornos mentales son una importante causa de discapacidad, dependencia, pérdida de productividad, estigma, contribuyen a la mortalidad y afectan a la economía por los altos índices de depresión y ansiedad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en México, 15% de los niños y adolescentes y 28% de los adultos pueden desarrollar un trastorno de salud mental en la vida.

Por lo que, se ha incrementado la atención a usuarios con trastornos mentales en las Unidades de Especialidades Médicas (Uneme) y el Centro Integral de Salud Mental (Cisame) en los últimos tres años, pasando de mil 794 atenciones brindadas durante 2013 a 20 mil 600 atenciones otorgadas en 2016. Esto representa un aumento de más del 800% de capacidad de atención en salud mental, derivado de que construimos dos Uneme Cisame más en el estado en éste periodo.

Realizamos 628 sesiones preventivas impactando a 8 mil 793 personas beneficiadas, entre adolescentes y padres de familia, utilizando como técnica: pláticas, conferencias y talleres; donde se aprovechó para la detección y referencia oportuna a la Red de Salud Mental, a través de un *triage* (clasificación). Específicamente durante la Semana del Adolescente, trabajamos la prevención del suicidio, a través de talleres, conferencias y pláticas, impactando a mil 140 adolescentes. Otorgamos nueve cursos de capacitación a 124 Profesionales que integran la Red de Salud Mental, integrada por médicos generales, médicos psiquiatras, psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales y promotores de salud. Realizamos ocho sesiones de capacitación al personal directivo y docente del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, impactando a 315 participantes.

Derivado del impacto a nivel nacional del trabajo en salud mental en Morelos, participamos en la mesa de trabajo “Experiencias exitosas en las entidades Federativas” dentro del Foro “Situación Actual y Desafíos de los Problemas de Salud Mental en México” realizado el 10 de octubre del 2016 en la Ciudad de México, organizado por la H. Cámara Federal de Diputados.

Asimismo, colaboramos como ponentes, por petición de la Organización Mundial y Panamericana de la Salud (OMS-OPS) respectivamente, en la Capacitación Nacional a Multiplicadores, dirigida a 40 participantes en el marco de la Guía de Intervención mh-GAP, realizada durante la semana del 26 al 30 de septiembre en la Ciudad de Reynosa Tamaulipas.

Rehabilitación

Siempre dirigiéndonos al apoyo de los morelenses en situación de mayor vulnerabilidad, hemos trabajado en red a través de la Unidad de la Beneficencia Pública con el Sistema DIF Morelos y la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. Mediante este esfuerzo hemos podido reinsertar a 4 mil 298 ciudadanos en Morelos, de los cuales 2 mil 428 son mujeres y mil 870 son hombres, los cuales han podido funcionar en su entorno familiar, laboral y comunitario, mediante la entrega de 9 mil 249 de diversos apoyos, entre los cuales encontramos lentes, aparatos auditivos, sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, medicamentos, cirugías de cataratas con colocación de lentes intraoculares, operaciones de prótesis de rodilla y cadera. El monto ejercido fue de 2 millones 905 mil 649 pesos.

Parte medular del éxito del trabajo, ha sido el hacer sinergia con fundaciones, lo cual nos ha permitido, laboral y financieramente, poder alcanzar las cifras reportadas. La ciudadanía palpa, en el esfuerzo diario realizado a través de la Beneficencia Pública, el cumplimiento de su derecho a la salud.

Relación de apoyos otorgados por la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal, 2016

Tipo de apoyo	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Cantidad entregada	Monto ejercido (pesos)
Total	**4,322**	**4,951**	**9,249**	**2,905,649.18**
Lentes graduados	2,401	4,135	6,536	900,364.16
Auxiliares auditivos	1,579	640	2,219	1,510,040.00
Silla de rueda	75	100	175	42,270.00
Silla PCI	6	1	7	9,860.00
Silla infantil 14"	0	1	1	2,192.40
Andadera infantil tipo Juanito	0	2	2	11,600.00
Válvula amhed	0	1	1	10,382.00
Colchón de compresión alterna	1	0	1	0
Aspirador de secreciones (comodato)	0	1	1	6,380.00
Prótesis de rodilla	57	0	57	0
Prótesis de cadera	10	1	11	53,697.70
Arrendamiento de equipo médico	0	2	2	30,168.49
Diadema auditiva	0	2	2	16,222.40
Pañales (lote 500 piezas adulto)	1	0	1	0
Contraste	0	1	1	397.23
Silla de ruedas especial con descansabrazos abatible, eleva piernas, llanta neumática.	0	1	1	3,300.00
Guardix jeringa y pinza ligaclips	0	1	1	22,852.00
Barras pectus (Nuss)	0	1	1	10,000.00
Ecografía	1	0	1	0
Kit de Plasmaféresis	0	1	1	9,860.00
Andadera	23	2	25	719.2
Bastones	47	5	52	465
Complemento apoyo cirugía de faco	0	1	1	4,527.00
Cables generadores para marcapasos	0	1	1	7,000.00
Bastón para invidente	0	15	15	371
Muletas	13	1	2	380
Muletas canadienses	1	0	1	0

Aparato largo bilateral	0	2	2	31,000.00
Prótesis modular intermedia neumática	0	2	2	90,593.60
Prótesis miembro pélvico inferior infracoidilea	0	1	1	23,200.00
Faja toracolumbar	0	1	1	750
Barra de ponseti para calzado	0	1	1	1,300.00
Lente intraocular	100	2	102	23,200.00
Medicamento	0	21	9	26,417.00
Material para cirugía balón/bibalón	0	1	1	20,000.00
Férula OTP derecha articulada	0	1	1	3,016.00
Camillas	7	0	7	0
Cierre con aplatzer de CIA	0	1	1	20,000.00
Material para osteosíntesis	0	1	1	10,324.00
Zapato ortopédico	0	1	1	2,800.00

Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

Prevención de accidentes y adicciones

Accidentes

Conjuntamos esfuerzos con la Policía Federal, seguridad pública, tránsito y vialidad, así como con las áreas de prevención del delito de los municipios, Caminos y Puentes Federales (Capufe), la Cruz Roja Mexicana y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), capacitándolos como formadores en seguridad vial; brindando herramientas metodológicas y didácticas, con el propósito de diseñar e implementar los programas y actividades concretas ante la población. Logramos sensibilizar en temas de seguridad vial a 15 mil 304 personas entre 10 y 49 años de edad y capacitamos como primeros respondientes a 926.

Buscamos contribuir a mejorar la infraestructura vial en el estado, a partir del análisis e identificación de factores de riesgo en las vías urbanas y rurales; motivo por el cual impartimos el taller de Auditores en Seguridad Vial entre los responsables municipales de las áreas vinculadas a la obra vial y personal de la Policía Federal y de Capufe.

Bajo el lema “Evita comportamientos riesgosos”, lanzamos tres campañas de prevención de accidentes, privilegiando el uso de las redes sociales para llegar a los grupos más vulnerables de forma directa. Asimismo, continuamos impulsando la implementación de puntos de control de alcoholimetría entre los municipios del estado. Capacitamos a personal de seguridad pública de los municipios de Ayala, Cuernavaca, Jojutla, Xochitepec, Zacatepec y la Policía Federal, en el protocolo de implementación del

operativo. Adquirimos cinco alcoholímetros, con la finalidad de coadyuvar a la estrategia de salud pública que disuada una conducta de riesgo: conducir bajo efectos del alcohol.

Seguimos impulsando de manera activa la implementación de operativos de alcoholimetría. Apoyamos a los municipios con la entrega de cuatro alcoholímetros, dos impresoras e insumos necesarios (boquillas, papel térmico) para fortalecer sus acciones, logrando que los municipios de Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Temixco y Tepoztlán operen de manera exitosa esta estrategia. Asimismo, brindamos capacitación específica sobre alcoholimetría al personal de los municipios que opera el programa, al igual que a la Policía Federal.

Con el objetivo de promover una nueva cultura vial y la adopción de mejores prácticas entre la población, capacitamos a 15 mil 304 personas entre 10 y 49 años de edad, en temas de seguridad vial; asimismo, 926 ciudadanos recibieron capacitación como primer respondiente, proporcionándoles técnicas, habilidades y destrezas de soporte vital básico y primeros auxilios.

A través del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y el Observatorio Estatal de Lesiones, integramos acciones en materia de prevención de accidentes en grupos vulnerables, específicamente en los rubros de caídas en personas adultos mayores; asfixia, ahogamiento, quemaduras, envenenamientos e intoxicaciones y caídas en menores y adolescentes. Diseñamos materiales específicos para la difusión de su prevención.

Adicciones

En el estado brindamos nuestros servicios en seis Unemes CAPA (Unidades de Especialidad Médica - Centros de Atención Primaria en Adicciones), ubicadas en: Temixco, Xochitepec, Jiutepec, Cuernavaca, Cuautla y Zacatepec, contando con atención matutina, sin tener costo alguno para la población. Ofertando atención especializada en el tema en las áreas de psicología, trabajo social y personal administrativo; todos capacitados en el tratamiento de las adicciones. En el año 2016 otorgamos 2 mil 474 consultas de primera vez, con un total de 10 mil 384 sesiones realizadas, siendo la marihuana la droga de mayor consumo en nuestra población, con un total de 500 consultas otorgadas para estos consumidores, seguido de consultas referentes a alcohol con un total de 450 personas. Asimismo, hemos aplicado 18 mil 756 pruebas para detectar adicciones en adolescente entre 12 y 17 años de edad de las escuelas secundarias y bachilleratos, realizando acciones preventivas con más de 92 mil adolescentes entre estas edades.

La atención a la población está enfocada en talleres como son: intervenciones breves dirigidas a disminuir los riesgos que conlleva el consumo de cualquier sustancia, tratamiento individual, grupal y familiar, prevención de recaídas, dirigido principalmente a los usuarios que concluyeron el internamiento en algún centro de tratamiento y la derivación oportuna (referencia y contra referencia).

Con el objetivo de brindar una verdadera reinserción social, los mecanismos de justicia alternativa a través del Tribunal de Tratamiento de Adicciones se suman a la atención de esta problemática social, permitiendo que una persona que cometió un delito no grave y presente un problema de consumo problemático o adicción a una sustancia, se someta a un tratamiento de atención a las adicciones en lugar de que sea sancionado con pena privativa de la libertad.

A través del Consejo Estatal contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria Uneme CAPA, hemos brindado esta atención a pacientes con proceso legal cuyas principales drogas de impacto son alcohol y mariguana, siendo la población masculina donde se encuentra el mayor porcentaje de relación droga-delito. De enero a diciembre del 2016 hemos recibido 96 solicitudes de apoyo a este tipo de pacientes, 65 han sido por posesión de sustancias, delitos contra la salud y narcomenudeo (marihuana, alcohol, cocaína y heroína), 20 por robo calificado, ocho por violencia familiar, lesiones y tres por acoso sexual. De estas solicitudes, 30 son candidatos elegidos para el programa, en el que se les brinda atención a través de sesiones terapéuticas con atención en prevención de recaídas, satisfactores cotidianos, tratamiento a usuarios de marihuana y cocaína. Durante este año concluyeron satisfactoriamente su tratamiento cinco usuarios.

Atención a víctimas

El programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género tiene como objetivos principales: Reducir los daños a la salud ocasionados por la violencia familiar y/o de género en las mujeres, y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Para el logro de estos objetivos hemos impulsado diferentes estrategias como el detectar oportunamente violencia familiar y/o de género en mujeres de 15 años y más a través de los centros de salud, mediante la aplicación una herramienta de detección; brindar atención esencial y especializada a las personas que viven violencia familiar, de género y/o sexual. Lo anterior, lo hemos reforzado a través de la difusión de los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

En este sentido, en el periodo que se informa hemos aplicado un total de 24 mil 13 herramientas de detección, brindando un total de 2 mil 655 consultas de primera vez a mujeres de 15 y más años por violencia severa, y 78 mil 431 consultas de apoyo psicoemocional de primera vez y subsecuentes.

Dentro los cuatro centros SyGUE (Salud y Género, Unidad Especializada) en el estado, se implementaron dos intervenciones preventivas con adolescentes, teniendo como objetivo, formar en las y los adolescentes una cultura de respeto y trato igualitario, a partir de la perspectiva de género y derechos humanos, fomentando la erradicación de estereotipos de género y relaciones desiguales. Hemos impartido distintos talleres con grupos de jóvenes entre cinco y 20 participantes.

Tal como lo señala la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como en apego al Marco Legal Internacional, se proporciona apoyo especializado a mujeres en situación de violencia, así como al agresor. Siendo algunos

de los objetivos en esta intervención los siguientes: Reeducar a hombres y mujeres en lo referente al establecimiento de relaciones de pareja en un plano de igualdad, eliminando estereotipos de género. En el caso de los hombres que ejercen violencia, responsabilizarse de sus acciones, así como generar herramientas que les permitan comunicarse de manera efectiva; e incorporar la perspectiva de género y brindar herramientas de comunicación efectiva.

Los grupos establecidos se ubican en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Yautepec y Zacatepec. Actualmente, contamos con 72 grupos: 44 con mujeres y 32 con hombres, de un total de 80 grupos esperados.

Durante el año 2016 reportamos a la Fiscalía Especializada en Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, 356 casos en los que signos y síntomas clínicos indicaron sospecha de maltrato u omisión de cuidados hacia los niños y adolescentes atendidos. Derivado de tales reportes, se han abierto carpetas de investigación a favor de 186 menores de edad.